Informe de solicitudes de acceso a información pública recibidas por el Banco de la República a 30 de junio de 2016

Última modificación Lunes, 21 de julio de 2025
En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, Artículo 2.1.1.6.2. “Informes de solicitudes de acceso a información”, a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas mediante el Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía (SIAC) del Banco de la República, entre el 01 de enero de 2016 y el 30 de junio del mismo año:

- En el periodo analizado se recibieron 597 solicitudes de información, de las cuales el 1,17% fueron trasladadas a otra entidad y el 0,33% corresponden a negaciones. Lo anterior se presenta en la Tabla 1.

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la República
01/01/2016 – 30/06/2016DescripciónCantidad de solicitudesNúmero de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas588Número de solicitudes trasladadas a otra institución7Número de solicitudes en que se negó acceso a la información2Número de solicitudes recibidas597

Tabla 1.

- Considerando las 597 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 8 días, 5 horas y 13 minutos.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/transparencia/informe-gestion-solicitudes-info-2016-1